

## **ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**

Número 0704/25

### **EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA**

#### **RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, ORGANIZACIÓN Y TRANSPARENCIA**

### **ANUNCIO**

#### **BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA DE CONDUCTOR DEL CONSORCIO DE RESIDUOS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, GRUPO/ SUBGRUPO C2.**

Por Decreto núm. 2025-0884, de 19 de marzo del 2025, del Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior y Transparencia, se ha acordado aprobar resolución del tenor literal siguiente:

“Vista la convocatoria para la provisión en propiedad dos plazas de Conductor del Consorcio de Residuos de la Diputación Provincial de Ávila, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C, subgrupo C2, previstas en las Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, cuyas bases específicas fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Ávila de 27 de diciembre del 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, núm. 251, de 31 de diciembre del 2022.

Vista la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de dos plazas de Conductor del Consorcio de Residuos de la Diputación Provincial de Ávila, de fecha 4 de febrero del 2025, por la que se acuerda aprobar la constitución de Bolsa de Empleo de la categoría de Conductor del Consorcio de Residuos para el nombramiento de funcionarios interinos.

Visto el contenido de la Base Séptima (7.4) de las Bases Específicas del proceso selectivo referenciado de las que regían la convocatoria, en virtud de la cual se disponía que: “En esta resolución, que será elevada al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Ávila, el órgano de selección podrá proponer la constitución de Bolsa de Empleo, en la figurarán por orden de puntuación, todas las personas aspirantes, que habiendo superado los procesos selectivos, excedan del número de plazas convocadas”.

En virtud de cuanto antecede, en el ejercicio de las atribuciones legalmente conferidas y conforme lo establecido en el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.** – Aprobar la constitución de Bolsa de Empleo de la categoría de Conductor del Consorcio de Residuos de la Diputación Provincial de Ávila, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C, subgrupo C2; derivada del proceso selectivo por el que se convocan dos plazas de tal categoría, por orden de puntuación, de conformidad al Anexo de la presente resolución.

**SEGUNDO.** - Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial, así como en la página web y en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, a los efectos oportunos. conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**TERCERO.-** Contra la presente resolución, definitiva en vía administrativa, cabe interponer los siguientes recursos; bien, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, conforme lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, recurso contencioso administrativo directo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acuerdo. El recurso contencioso-administrativo se interpondrá ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo, conforme lo dispuesto en los artículos 8.1, 25.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime oportuno en derecho.”

Lo que se hace público para general conocimiento

Ávila, 20 de marzo del 2025.

El Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.

## ANEXO I

BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA DE CONDUCTOR DEL CONSORCIO  
DE RESIDUOS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	HERNÁNDEZ MARTÍN, FÉLIX	***7877**	72,00
2	LÓPEZ GERARDO, SERGIO	***1465**	71,14
3	HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, JOSÉ MARÍA	***0412**	64,80
4	GONZÁLEZ MORENO, MIGUEL	***1370**	61,70
5	SÁNCHEZ MÉNDEZ, LUIS MIGUEL	***7028**	55,71
6	MARTÍN MARTÍN, ÓSCAR	***0925**	51,40
7	GARCÍA MARTÍN, ÓSCAR	***7889**	49,90
8	DÍAZ BOADA, VÍCTOR	***2870**	40,97
9	MARTÍN GARCÍA, PEDRO	***3485**	32,80
10	DÍAZ GALÁN, DANIEL	***1294**	32,10
11	GONZÁLEZ BRIZ, BIENVENIDO	***4932**	18,80
12	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DAVID	***1250**	18,10